

Una, de los Senadores Adriana González Carrillo y José González Morfín, con la que remiten el Informe de la XVIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, celebrada del 20 al 22 de noviembre de 2011, en Ottawa, Canadá.

QUEDÓ DE ENTERADO.



Sen. Adriana
González Carrillo



Sen. José
González Morfín



INFORME de la xviii reunión interparlamentaria méxico-canadá, OTTAWA celebrada del 20 al 22 de noviembre de 2011 que presentan el senador José González Morfín, presidente de la delegación mexicana y la senadora adriana González Carrillo, presidenta de la comisión de relaciones exteriores, américa del norte

A invitación expresa de los Presidentes de ambas Cámaras del Parlamento Canadiense, el Honorable Noël A. Kinsella del Senado y el Honorable Andrew Scheer de la Cámara de los Comunes, los días 20 al 22 de noviembre se reunieron en la ciudad de Ottawa, Ontario, Canadá, las delegaciones de México y Canadá para celebrar su XVIII Reunión Interparlamentaria. Por la parte mexicana la delegación fue encabezada por el Senador José González Morfín, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y por la parte canadiense, los Presidentes de ambas Cámaras, el Diputado Andrew Scheer y el Senador Noël A. Kinsella.

La delegación mexicana estuvo compuesta por los siguientes legisladores. Por el Senado de la República, la delegación estuvo integrada por la Senadora Adriana González Carrillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el Senador Juan Bueno Torio del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; los Senadores Carlos Jiménez Macías y Alfonso Elías Serrano del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; así como por los Senadores Julio César Aguirre Menéndez y Selene Lucía Vázquez Alatorre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Por su parte, de la Cámara de Diputados, la delegación estuvo integrada por el Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; los Diputados Aarón Irizar López y Jorge Alberto Juraidini Rumilla del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado Jesús Ramírez Rangel y Carlos Luis Meillón Johnston del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el Diputado Vidal Llerenas Morales del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Diputada Rosario Brindis Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la Diputada María Teresa Ochoa Mejía del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano y el Diputado José Isabel Meza Elizondo del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

La delegación canadiense estuvo integrada por los siguientes legisladores. Por parte del Senado Canadiense, participaron también los Senadores Céline Hervieux-Payette, Fernand Robichaud, Frank W. Mahovlich, I Mobina S.B.Jaffer, Pierrette Ringuette, Terry Mercer y Claudette Tardif del Partido Liberal de Canadá. También por los Senadores Ferry Straton, Percy Mockler, Michel Rivard, Daniel Lang, Donald Plett y Don Meredith del Partido Conservador de Canadá.

Por parte de la Cámara de los Comunes participaron también, los diputados Laurie Hawn, James Bezan, Joy Smith, Mark Warawa, Dave Van Kesteren, Lois Brown, Randy Hoback, Ed Holder, John Weston –Presidente del Grupo de Amistad México – Canadá-, John Carmichael, Joe Daniel, Ferry-Lynne D. Findlay, Leung Chungsen, Bernard Trottier y Susan Truppe del Partido Conservador de Canadá. También por los diputados Joe Comartin, Paulina Ayala, Denise Savoie, Rejean Genest, Hélène Laverdière y Jonathan Tremblay del Partido de la Nueva Democracia. Asimismo por los diputados Carolyn Bennett y Sean Casey del Partido Liberal.

Es importante mencionar que esta Reunión Interparlamentaria fue la primera en llevarse a cabo luego de una importante transformación en la configuración política del Parlamento Canadiense como resultado del proceso electoral que tuvo lugar el 2 de mayo del presente año. En consecuencia, un partido distinto al Partido Liberal, el denominado Partido de la Nueva Democracia, se convirtió en la oposición oficial y se eligió a un nuevo Presidente de la Cámara de los Comunes que vino a sustituir al Diputado Peter Milliken quien lo había sido por prácticamente una década. Adicionalmente, el Grupo de Amistad México – Canadá perdió su integración original y se aprobó, apenas 2 días antes de la celebración de la Interparlamentaria, su nueva composición y la nueva presidencia del mismo que encabeza el Diputado John Weston.

Durante la Inauguración, ambas Delegaciones se pronunciaron por estrechar los vínculos propios de la Diplomacia Parlamentaria, reconocer la pertinencia de

estos encuentros para imaginar soluciones a problemas compartidos y estimular nuevos proyectos de cooperación.

El Programa de Trabajo incluyó tres sesiones de discusión que abordaron, en cada oportunidad, tres temas generales y sus respectivos subtemas. La primera Sesión se intituló Cooperación en materia de Seguridad y Justicia y en ella se incluyó la discusión de la cooperación contra el crimen organizado transnacional, señaladamente la trata de personas, el tráfico de drogas y armas, lavado de dinero y corrupción. Además, se abordaron temas relativos a la seguridad ciudadana, la protección de los derechos humanos y la democracia, el acceso a la justicia y mecanismos para prevenir la violencia así como gobernabilidad y fortalecimiento de las instituciones.

La segunda sesión llevó por título el de Cooperación para promover la Competitividad Económica. En este marco se discutió, en un primer momento, sobre facilitación comercial, inversión extranjera directa e inversión en infraestructura así como una evaluación sobre los desafíos que enfrenta el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Como temas asociados estrechamente a éste se abordaron temas relativos a la seguridad energética así como la lucha contra la crisis financiera internacional. En un segundo momento se abordaron temas relacionados con migración, movilidad laboral y turismo, incluyendo intercambios culturales, científicos y tecnológicos.

Durante la tercera sesión, que llevó por título el de Cooperación e integral a nivel regional y multilateral se abordaron tres temas particulares. En primer lugar, la cooperación bilateral en el seno del denominado Grupo de las 20 naciones (G-20) en el contexto de la presidencia mexicana de este mecanismo de diálogo. En segundo lugar, la cooperación regional en distintos rubros incluyendo la cooperación contra el cambio climático y, en tercer lugar, distintos acuerdos relacionados con la sociedad civil de ambos países haciendo especial énfasis en intercambios educativos, laborales y culturales.

La Delegación Mexicana destacó, en voz de su Presidente, el Senador José González Morfín, la importancia de ciertos temas específicos. En primer orden, destacó la manera en que desde la entrada en vigor del TLCAN México y Canadá han logrado multiplicar siete veces el volumen de su intercambio comercial superando ya los 30 mil millones de dólares. Sin embargo, la Delegación Mexicana se pronunció por profundizar estas relaciones económicas y orientar el esfuerzo hacia una mayor competitividad regional mediante, por ejemplo, acuerdos más amplios de movilidad laboral a partir de la profundización de Programas como el de Trabajadores Agrícolas Temporales. Se discutió también sobre la manera en que estas Reuniones Interparlamentarias sirven para compartir información, aprender unos de los otros y hacer de sus participantes verdaderos aliados de Canadá y México en la política canadiense y mexicana.

En segundo lugar, la Delegación Mexicana abordó en distintas ocasiones el tema del establecimiento, en junio de 2009, del requisito de visa a visitantes mexicanos en Canadá. Por un lado, se reconoció el esfuerzo para la simplificación de trámites y tiempos para la obtención de visas así como el proceso de reforma al sistema de refugio como paso indispensable hacia la superación de la situación actual. Sin embargo, se insistió en encontrar una solución integral y de largo plazo que equilibre el legítimo interés de Canadá por contar con una política migratoria más ordenada y estable con la realidad de los intensos y numerosos intercambios económicos, sociales y culturales que se dan entre los dos países. Se señaló lo engorroso que resulta la presentación de una solicitud de visa y se argumentó la forma en que estos requisitos excesivos cierran el paso a un importante detonante del crecimiento económico y la competitividad, es decir, la libre movilidad de las personas.

Sobre el particular, la Delegación Mexicana se pronunció por encontrar una fórmula a fin de gradualmente transitar hacia una solución intermedia entre la eliminación total de este requisito y la continuación del status quo actual. Se propuso, por ejemplo, en voz de la Senadora Adriana González Carrillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, que las autoridades canadienses pudieran adoptar un criterio que muchos otros países –incluido el nuestro– aplican de manera sistemática para exentar a algunas nacionalidades del trámite de visa al flexibilizar procedimientos sin necesariamente dejar de exigir ciertos requisitos. Concretamente, la Senadora González Carrillo se refirió a la manera en que México solicita a ciudadanos de algunas nacionalidades presentar su visa estadounidense con el fin de agilizar su ingreso a territorio nacional. Esto con el fin de flexibilizar la política actual misma que, desde la perspectiva mexicana, ha venido reduciendo el turismo, el comercio y los intercambios académicos entre México y Canadá y solo como una medida temporal y transitoria hasta obtener la eliminación plena del requisito de visa. Más aún, en voz del diputado Vidal Llerenas, la Delegación Mexicana presentó un breve diagnóstico sobre lo que ha venido sucediendo en los Estados Unidos con leyes antiinmigrantes y se refirió a la necesidad de que, bajo cualquier motivación política o económica, esto no comience a suceder también en Canadá.

Por otra parte, la Delegación Mexicana se ocupó también del tema de la cooperación binacional en materia de seguridad pública y contra el crimen organizado transnacional. Los legisladores mexicanos se refirieron a la necesidad de estrechar los lazos de cooperación a partir del Plan de Acción Conjunta entre Canadá y México de mayo de 2010 con el fin de profundizar programas de fortalecimiento de las instituciones policiacas así como con la mejora de procedimientos en el campo de la seguridad fronteriza. Adicionalmente, el diputado Jesús Ramírez Rangel, en su calidad Presidente del Grupo de Amistad México – Canadá en la Cámara de Diputados, hizo mención a la necesidad de

estrechar la cooperación bilateral en materia de acceso a la justicia toda vez que nuestro país ha pasado de tener un sistema de justicia inquisitorial a un sistema oral de justicia adversarial por lo que resulta indispensable el apoyo y el intercambio de experiencias con un sistema de justicia tan sólido como el canadiense. Además, la Delegación Mexicana transmitió a sus contrapartes canadienses su preocupación por la posible aprobación de una iniciativa que busca eliminar el registro de armas en Canadá. Sin dejar de reconocer la jurisdicción y la soberanía canadiense para regular estos temas, y sin dejar de advertir que la gran mayoría de las armas que se introducen ilegalmente a México provienen de los Estados Unidos de América, los legisladores mexicanos advirtieron de las implicaciones negativas que una legislación de esta naturaleza podría acarrear para la construcción de un marco de seguridad regional norteamericana. Se discutieron también varias propuestas tendientes a fortalecer la renovación policiaca en México, a apoyar la profesionalización de academias locales de policía y a trabajar de cerca para combatir la trata de personas, especialmente de infantes entre ambos países.

En su oportunidad, en voz del Senador Carlos Jiménez Macías, la Delegación Mexicana expresó su interés en dar seguimiento a la próxima Cumbre de Jefes de Estado de América del Norte y a diseñar instrumentos de medición y seguimiento a los compromisos que se asumen en el contexto de una Interparlamentaria. Más aún, la Delegación Mexicana argumentó que es necesario emprender un trabajo de análisis serio sobre dos materias fundamentales a saber, en primer lugar, la disminución de mano de obra calificada en Canadá –que podría motivar programas más agresivos para la inversión y el intercambio de capital humano con nuestro país- y, en segundo lugar, la responsabilidad social corporativa con el medio ambiente y los derechos humanos de las empresas mineras canadienses en nuestro país. Esto, desde luego, sin dejar de reconocer que hay un esfuerzo pendiente en materia de regulación para la operación de estas empresas de cuya inversión dependen cientos de miles de empleos.

Finalmente, la Delegación Mexicana argumentó que México y Canadá debieran estudiar la forma de comenzar a conducirse como bloque comercial en su respectiva interacción económica con el resto del mundo. Para ello, se manifestó por encontrar la forma de incrementar la competitividad regional –especialmente en un contexto de crisis y proteccionismo comercial y establecer acuerdos para la creación de cadenas de valor regionales.

La parte mexicana, en voz del diputado Porfirio Muñoz Ledo, planteó también la importancia de estrechar la cooperación educativa entre ambos países, que no pasa por su mejor momento histórico, así como la pertinencia de relanzar la idea de una Reunión Interparlamentaria Trilateral con la participación de legisladores mexicanos, canadienses y estadounidenses.

La Delegación Canadiense refrendó, en todo momento, el interés de mantener con México una relación estrecha y amistosa, toda vez que compartimos un mismo espacio geográfico, vínculos políticos y personales que se remontan más de un siglo, y principalmente, el interés de trabajar juntos en diversas iniciativas para fortalecer la seguridad fronteriza, detonar el potencial económico y comercial en la región así como en el ámbito multilateral. En ese sentido, coincidieron en señalar que en las reuniones interparlamentarias son espacios que privilegian el contacto personal y el diálogo político, un elemento fundamental de la cooperación entre ambos países.

En términos generales, los parlamentarios canadienses plantearon la necesidad de adoptar acciones coordinadas entre parlamentarios para enfrentar el grave problema de la inseguridad que afecta la región norteamericana. De acuerdo con la parlamentaria Helene Laverdiere, las amenazas a la seguridad humana se han diversificado y van desde las pandemias, desastres naturales, delincuencia organizada, narcotráfico, tráfico ilegal de armas, trata de personas, entre otras, y que afectan gravemente la seguridad de las personas y el ejercicio de sus derechos humanos. Por ello, se propone establecer una agenda común para incrementar la cooperación bilateral en el combate del crimen organizado y fortalecer la seguridad fronteriza, promoviendo la adopción de mejores prácticas de actuación policial, investigación y mayor atención a las zonas fronterizas bajo un enfoque de atención social. En ese contexto, coincidieron en señalar que la actuación coordinada de las autoridades de ambos países para la detención de casos de trata de personas es prioritaria para evitar que cada vez más niños y niñas sean víctimas de trata y atraviesen las fronteras sin que ninguna autoridad pueda reaccionar de manera adecuada.

Precisamente, por las dimensiones que ha adquirido el fenómeno de la trata de personas en la región, el Presidente canadiense del Grupo de Amistad México-Canadá, John Weston, manifestó su interés de que, en la visita que realice a nuestro país dicho Grupo de Amistad, se pueda abordar el tema de la trata de personas así como otras propuestas para apoyar la profesionalización y capacitación, a nivel local, de los cuerpos policiales así como la adopción de buenas prácticas para la implementación del nuevo sistema de justicia penal.

De igual forma, la Delegación Canadiense reconoció, en voz del legislador Don Meredith que el consumo de drogas, especialmente de las drogas químicas como las metanfetaminas, es un problema que ha adquirido dimensiones alarmantes a lo largo de los años y que está afectando a los jóvenes que ingresan a las filas del crimen organizado ya sea traficando drogas o armas. Lo cierto es que para poner fin al círculo vicioso de la droga es necesario poner en marcha medidas que atiendan la demanda como parte de una estrategia para combatir el narcotráfico y fortalecer la seguridad en ambas fronteras, a partir del plan de Acción Conjunta entre Canadá y México.

Al expresar la Delegación mexicana su preocupación por la posible aprobación de una iniciativa que busca eliminar el registro de armas en Canadá, la Delegación canadiense a través del representante Randy Hoback sostuvo que dicha iniciativa propone eliminar la obligatoriedad de llevar un registro de armas denominadas de alto calibre y que son comúnmente utilizadas por granjeros. Se refirió a que además de ser un sistema muy costoso -que representa al erario público más de 2 mil millones de dólares- la presión del electorado por eliminar esta medida era muy fuerte. Sin embargo aseguró que la posible aprobación de esta iniciativa no incidirá en el aumento de tráfico de armas ilegales a México.

En el tema relativo a las oportunidades de cooperación para promover la competitividad económica entre ambos países, la Senadora Carolyn Stewart Olsen comentó, a nombre de la delegación canadiense, que en este contexto de claro debilitamiento de los mercados internacionales y de alta volatilidad en los tipos de cambio, resulta fundamental maximizar las excelentes relaciones políticas y comerciales entre ambos países en sectores como el energético, la minería, el sector aeroespacial, entre otros. Sin duda, un tema clave fue el desafío que enfrenta Canadá ante la escasez de recursos humanos que puedan trabajar en la industria de la construcción, de los energéticos y en otros sectores que requieren de técnicos calificados. En esa lógica, las transferencias educativas son clave para favorecer el intercambio tecnológico entre México y Canadá al invertir en la formación de mano de obra calificada e incluso, avanzar hacia una homologación de habilidades técnicas que permitan el intercambio de capital humano, aprovechando los programas y esquemas bilaterales que actualmente funciona entre ambas naciones.

Finalmente, el representante Mark Warawa afirmó que Canadá está interesado en profundizar la relación bilateral, ya que en estos momentos la relación trilateral en la que se incluye a los Estados Unidos de América se antoja complicada dada la profunda recesión económica que están, alejándolo de sus principales socios comerciales. Más aún, se destaca el liderazgo de México en los foros regionales como la Organización de los Estados Americanos, cuya presencia explica la vigencia de dicho organismo en América Latina y simboliza el vínculo entre Canadá y dicha región. Por ello, se requiere una mayor coordinación en los foros multilaterales y regionales en los que participan para responder a las necesidades del hemisferio, como el caso del G20 del que México será anfitrión en el 2012 y la integración a la Alianza Transpacífico.

Cabe mencionar que la delegación canadiense llamó la atención sobre la necesidad de avanzar en la construcción de una nueva relación entre México y Canadá, más allá del TLCAN y donde se pudieran privilegiar otros aspectos como el aprendizaje de los tres idiomas (español, inglés y francés), el intercambio estudiantil para la capacitación técnica así como la transferencia de tecnologías y la movilidad de capital humano.

Es importante señalar que, tal y como lo recoge el Comunicado de Prensa Conjunto emitido al término de la Reunión Interparlamentaria, ambas Delegaciones acordaron reunirse de nuevo en México, en algún momento del próximo mes de enero de 2012, y en el marco de las actividades del Grupo de Amistad México – Canadá, con el objetivo de dar continuidad a este diálogo parlamentario. A continuación se reproduce íntegro el contenido de este comunicado que sustituyó lo que en el formato de las Reuniones Interparlamentarias pasadas solía ser la denominada Declaración Conjunta.

Comunicado de prensa conjunto

Ottawa – 22 de noviembre de 2011 – La XVIII Reunión Interparlamentaria Canadá-México ha concluido hoy tras dos días de reuniones y deliberaciones en las que participaron 50 parlamentarios de Canadá y México.

Estas reuniones anuales, organizadas por los Presidentes de las dos cámaras parlamentarias en Canadá y México y que llevan celebrándose de forma alternativa en los dos países desde 1975, permiten a los parlamentarios canadienses y mexicanos intercambiar puntos de vista y compartir ideas sobre temas clave de interés para los dos países.

Al inaugurar la reunión de este año, el Honorable. Noël A. Kinsella, Presidente del Senado de Canadá, afirmó que “esta decimoctava Reunión Interparlamentaria entre Canadá y México nos permite seguir trabajando basándonos en nuestra labor previa. Cada uno de los temas seleccionados comprende elementos regionales y mundiales, y representan de forma simbólica la estrecha relación que nuestros dos países han forjado. Teniendo en cuenta la interdependencia de las naciones de América del Norte, es importante que los parlamentarios sigan debatiendo estas cuestiones complejas”.

El Honorable Andrew Scheer, Presidente de la Cámara de los Comunes, declaró que “México y Canadá disfrutan de una relación estrecha y amistosa. Compartimos un mismo continente, tenemos profundos vínculos personales que se remontan más de un siglo, visitamos nuestros respectivos países como turistas y cooperamos en una serie de iniciativas clave de colaboración de orden social, económico, comercial, medioambiental y de seguridad. En nuestra calidad de parlamentarios, tenemos un importante papel que desempeñar en este diálogo, y el mantenimiento de intercambios regulares de este tipo es un elemento fundamental de nuestra cooperación general”.

Su Excelencia José González Morfín, Presidente del Senado Mexicano, se refirió al requisito de un visado a los visitantes mexicanos a Canadá y declaró que:

"debemos seguir trabajando para lograr una solución integral a largo plazo a este problema, una solución que establezca un equilibrio entre los intereses legítimos de Canadá de contar con una política de migraciones ordenada y estable, y la realidad de los intensos intercambios económicos, comerciales y sociales que existen actualmente y seguirán existiendo de forma natural entre dos países que son amigos, socios, aliados y hermanos".

Los debates de este año se centraron en la cooperación bilateral en tres ámbitos: la seguridad y la justicia, la mejora de la competitividad económica y la integración a nivel regional y multilateral.

Al abordar las cuestiones de seguridad y justicia, los parlamentarios mexicanos y canadienses acordaron que necesitamos soluciones globales a lo que se ha convertido en un problema global. El concepto de la seguridad puede ser muy amplio e incluye asuntos tales como pandemias, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de personas, drogas y armas de fuego, y la ciberseguridad. Aunque aumentar la cooperación entre los organismos policiales y de seguridad de México, Canadá y Estados Unidos ayudaría sin duda a resolver ciertos problemas, los parlamentarios también coincidieron en que es necesario establecer nuevos mecanismos para combatir estos problemas y contribuir a que las vidas de los mexicanos y canadienses sean más seguras en cada uno de los países. La mejor manera de combatir la delincuencia es ofreciendo a nuestros jóvenes oportunidades de educación y empleo.

En la segunda sesión, centrada en el tema de la competitividad económica, se examinaron los progresos económicos realizados entre Canadá y México desde la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Durante esta sesión de trabajo, los parlamentarios hablaron de las oportunidades existentes para aumentar las inversiones y pusieron de relieve la importancia de maximizar el capital humano al abordar la migración entre los dos países. Al acercarnos al 20^o aniversario del TLCAN, el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) se percibe como una nueva oportunidad para lograr una mejor calidad de vida.

En la sesión final, que abordó el tema de la integración a nivel regional y multilateral, ambas delegaciones expresaron su firme compromiso para reforzar la relación existente entre Canadá y México a fin de lograr sus objetivos comunes en organizaciones mundiales y multilaterales en las que ambos países mantienen posiciones de liderazgo como el Grupo de los 20 (G-20).

Ambas delegaciones acordaron reunirse en México el próximo mes de enero en el marco de las actividades del Grupo de Amistad México-Canadá para proseguir este diálogo parlamentario.

Información:

Mona Ishack, Comunicaciones del
Senado ishacm@sen.parl.gc.ca
613-944-4082

Heather Bradley, Oficina del Presidente, Cámara hcastro@senado.gob.mx
de los Comunes
heather.bradley@parl.gc.ca
613-995-7882

Hermenegildo Castro, Director de
Comunicación Social, Senado de la Republica de
México
hcastro@senado.gob.mx
(52) 55 91 99 60 40